

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES

ACCIÓNISTAS DE
CONSTRUNAIL S. A.
Ciudad

He revisado el Balance General de CONSTRUNAIL S. A. Al 31 de Diciembre de 2.004 y los correspondientes Estados Financieros por el año terminado en esta fecha. Estos Estado son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros sobre la base de mi revisión.

He revisado el Balance General de Diciembre del 2.004 y los correspondientes Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estados de Cambios en la Posición Financiera, la que fue efectuada mediante pruebas y evidencias que respaldan las cifras y las revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de de las atribuciones y cumplimiento de lo dispuesto en el Art. # 321 de la Ley de Compañías. Todos los Registros Contables fueron elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libros de Acciones, Libro de Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Es todo cuanto puedo informar, manifestando mi deseo de que la Cía pueda cumplir con su objetivo para 1902.11.11.00

C. P. GUIDO BOLAÑOS YEROVI
COMISARIO.



01.12.2005